

RES. LEG. N° 5627

Reconociendo servicios al Teniente Coronel don Felipe Montoya.

Lima, 14 de diciembre de 1926.

Señor:

El Congreso ha resuelto dispensar al Teniente Coronel don Felipe Montoya, que concurrió a dos campañas nacionales y al combate del 2 de mayo, los nueve días que le faltan para completar veintiún años de servicios.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

*E. de la Piedra*, Presidente del Senado.

*Jesús M. Salazar*, Presidente de la Cámara de Diputados.

*Julio Revoredo*, Senador Secretario.

*Eduardo Escribens Correa*, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 3 de enero de 1927.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

*Málaga Santalalla.*